

ACTA No. 66

Acta de la Sesión Ordinaria No. 66 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el martes 14 de marzo del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:
Yadira Trejos Segura
Walter Esteban Bello Villalobos
Carlos Alberto Solís Camacho

Concejales Suplentes Presentes:
José Francisco Cruz Leitón
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica Suplente Ausente:
María Elena Corrales Barquero, justificada

Concejal Propietario Ausente
Orlando Trejos Cabezas, justificado

Concejal Suplente Ausente:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de acta No. 65.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 66 al ser las 4:17 p.m.

Inciso b: El Concejal Propietario Orlando Trejos no se hace presente, por lo que asume el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece de cinco propietarios.

Inciso c: La Concejal Ligia Camacho hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de acta No. 65.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 65 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 65 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a la sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, en la cual se juramentaron varias personas. Hubo polémica por reclamo presentado por el Regidor Miguel Monge por una persona que se nombró y juramentó en la Junta Vial Cantonal que tiene un hermano en el mismo Departamento de la Municipalidad, el Señor Presidente hizo caso omiso de dar lectura al documento antes de la juramentación.
- En audiencias se recibió al representante de un grupo de jóvenes que también venía a defender la participación de los adultos mayores en el Comité Cantonal de Deportes, pero una sola persona pretendía representar ambos sectores, se le hizo la aclaración que las necesidades debían plantearse por separado. En el caso de los adultos mayores reclaman que no les renovaron los contratos a los entrenadores para el grupo, les quitaron un aula donde recibían clases de baile. Al final se tomó un

acuerdo con nueve votos a favor para que lo antes posible les contraten los entrenadores y en la medida de lo posible se les ubique en un aula. En esos dos temas se fue la sesión, se amplió por treinta minutos pero se dio mucho desorden y el Señor Presidente la cerró.

- Informa que el pasado sábado hubo sesión del Concejo Municipal de Puntarenas en Paquera, no hubo muy buenos resultados, considerando que uno de los temas es el cantonato de la península, pero los tres distritos pretenden ser la cabecera del cantón y no había acuerdo para el planteamiento.
- Continúa el Señor Presidente e informa que ayer en compañía de la Síndica María Elena Corrales y el Intendente José Francisco Vargas se reunieron con la Alcaldía y funcionarios de la Municipalidad de Puntarenas, con la intención de aclarar temas de presupuestos pendientes que le corresponden a este Concejo Municipal, recomendaciones para dar pase al proyecto de losa a ejecutarse en rutas municipales en el Distrito, se analizó una propuesta de acuerdo para ejecutarse lo antes posible.
- Informa que el Ing. Oscar Brenes regresará a la Municipalidad de Puntarenas al puesto a cargo de la Junta Vial Cantonal.
- Comparte comunicado del Señor Alcalde en su posición clara que los Concejos Municipales de Distrito que tomaron la decisión de trabajar su propio presupuesto, que si requieren el apoyo de la Municipalidad se les cobrará por lo que se trabaje en esos distritos.

El Sr. José Francisco Vargas indica que se está gestionando el proyecto por Cabinas El Pueblo para cementar y analiza la posibilidad de aprovechar ahora que van a trabajar en esa zona con el proyecto de losa para dejarlo listo.

También el Sr. José Francisco Vargas informa que oportunamente analizaran si autorizan la utilización de los demás recursos que le corresponden al Distrito de Monteverde para compra de maquinaria, que es una manera que apoyen por medio de la proveeduría.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: No hubo solicitudes de audiencias para el día de hoy.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio SCD-0038-03-2017 de la Unión de Gobiernos Locales a la que adjuntan el oficio DM-0832-2017 con el fin de que sea del conocimiento del Gobierno Local.

Inciso b: Se recibe el informe del Inspector Municipal referente a las notificaciones de clausuras en construcciones correspondientes a febrero 2017.

Nota: al ser las 5:06 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 5:24 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Mediante oficios somete a adjudicación tres procesos de contratación: 1) adjudicar a Manejo Integral Tecnoambiente S.A. la Contratación Directa 2017LA-000002-01 para los servicios de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del Distrito de Monteverde; 2) adjudicar a Green It Tecnología Sociedad de Responsabilidad Limitada la Contratación Directa 2017CD-000003-01 para los servicios de un Técnico en Informática y; 3) adjudicar al Lic. Rodolfo Sotomayor Aguilar la Contratación Directa 2017-CD-000001-01 para los servicios de un Profesional en Derecho para Asesoramiento y Trámites Legales. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Con respecto al proyecto de ley informa que por parte de la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa hay anuencia en pasar el proyecto a votación, aunque algunos miembros consideran que no se ve viable y no va a pasar la consulta de Sala IV, pero hay la posibilidad que vean el asunto distinto. Agrega que el criterio de la Procuraduría fue similar al de la Contraloría, en que este es un tema constitucional. Por lo tanto al presentarse al Plenario se debe dar seguimiento ya que habrá un trabajo intenso en el tema, incluso una sugerencia de proponer cantonato.

La Concejal Yadira Trejos señala que puede haber intereses en pro del cantonato de la península, hay que ser cuidadosos en seguir enviando consultas a la Sala IV, ya que podrían quitar aún más autonomía.

El Concejal Walter Bello señala que es importante dar seguimiento al proyecto de modificación a la Constitución Política que se podría dar con la Asamblea Constituyente que se está gestionando.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Carretera que es necesario hacer un análisis de cuál es la estrategia y pasos a seguir de acuerdo con la resolución de la Contraloría General de la República, la cual consideró que la apelación a la adjudicación no era viable y la rechazaron, adquiriendo firmeza la contratación para el proyecto de pavimentación de la ruta 606. El siguiente paso es tener claridad en asumir una tarea fiscalizadora, con el propósito que la contratación se ejecute de acuerdo con los parámetros establecidos en el cartel.

Continúa la Concejal Yadira Trejos y destaca algunos pasos necesarios: 1) acercamiento con la empresa Orosi el Sr. Eladio Araya, con el propósito que sea él quien asuma la responsabilidad que el proyecto conlleva, sensibilizar a la empresa del rol de la comisión y cuáles serán los escenarios en la comunidad considerando sus características y el hecho de ser una zona turística; 2) solicitar a LANAMME emita un diagnóstico de la situación actual del camino, determinar que está mal hecho (como los taludes) y que no está (como los cabezales); 3) solicitar al Ministro de Transportes que la firma del contrato se lleve a cabo en el Distrito de Monte Verde, lo cual se está gestionando por medio de la Viceministra y la fecha depende del Señor Ministro; y 4) dar inicio a un programa de reuniones formales con CONAVI y la empresa adjudicada y se espera el acompañamiento directo de LANAMME. Así mismo, oportunamente se dará la reunión por parte de la empresa adjudicada y el propietario de la zona del kilómetro trece, para manejar el tema de las escombreras y optar por rutas alternas cuando se intervenga ese tramo.

El Señor Intendente informa que en el cartel no se asignaron recursos para rutas alternas, habrá que tomar medidas y hacer gestiones con el propósito que se repare la ruta por Las Juntas de Abangares.

Finalmente, manifiesta que hay alegría y satisfacción por la respuesta esperada, pero inicia la tarea más delicada y es que obtengamos los trabajos que se indican en el cartel para la construcción de la carretera.

El Concejal Walter Bello pregunta si los recursos para el proyecto de mejoramiento para mitigación de polvo de la ruta por la Escuela Los Llanos y La Lindora se podrían asignar para la ruta hacia Cañitas. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que no, porque una zona corresponde a Puntarenas y la otra a Guanacaste.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos pregunta al Señor Intendente cuál sería el tiempo de ejecución del trámite para el mejoramiento de la sub base para el proyecto de losa. Con respecto a esta consulta el Señor Intendente informa que se da un proyecto de licitación y

de acuerdo con los tiempos unos veintidós días a un mes para iniciar, tomando en cuenta que hay un compromiso por parte de la Municipalidad de Puntarenas para darle prioridad.

Agrega el Señor Intendente que hay que gestionar el permiso del tajo, en todo caso hay que definir cómo se hace, se requiere material para una base de 15 cm. de espesor, hay una alcantarilla que es necesario cambiarla.

La Concejal Yadira Trejos hace referencia a las alcantarillas que están en el campo ferial de la Escuela Rafael Arguedas en Cerro Plano y sugiere sería importante colocar cintas amarillas de protección por la seguridad de los niños.

Continúa la Concejal Yadira Trejos y pregunta si hay alguna propuesta a corto plazo para el mejoramiento de la ruta en esa zona escolar por el problema del polvo. A esta consulta el Señor Intendente indica que la idea es considerar un proyecto en el presupuesto extraordinario y se espera el ingreso de una tanqueta para echar agua que es una solución temporal.

La Concejal Yadira Trejos solicita se busque en los proyectos de ley pendientes de ejecución por parte de la Municipalidad de Puntarenas, ya que sigue con la idea que en algún momento se presentó un proyecto de mejoramiento de ese tramo.

Finalmente, pregunta si hay información del proyecto de mejoramiento de la ruta 620. A esta consulta el Señor Intendente manifiesta que no hay mayor cambio.

El Síndico Javier Solís indica que vienen interviniendo de la Reserva Monteverde hacia abajo con una ampliación bastante considerable y hay un paso de alcantarilla que reponer.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que en esa zona hay trabajos que dejan duda, colocaron pasos de alcantarillas donde las aguas descargan en un punto donde hay una falla que podría afectar a San Luis, no preguntan y evitan la participación de la comunidad, hablar de esos temas que aquí sí se conocen, hay un paso de agua con una distancia de 150 metros, bloquearon una alcantarilla por la Escuela Amigos de Monte Verde, que genera una distancia de 700 metros que descarga en la quebrada por la fábrica, pero por la propiedad del Sr. Erick Rockwell se corta.

Inciso b: El Síndico Javier Solís informa que en compañía de la síndica María Elena Corrales se reunió con el Ing. Diego Brenes, le comunicó que probablemente la próxima semana vienen a instalar los play a las dos escuelas del Distrito de Monte Verde, al Sr. Olman Quesada se le solicitó que esas áreas estuvieran listas porque si no están limpias no los instalan, solicita al Señor Intendente se lo comunique al Sr. Olman Quesada para que también coordine con la Escuela de Santa Elena.

También el Síndico Javier Solís informa que el Sr. Jocksan Ruiz, Delegado Distrital, ya se reintegró a la zona, viene con la energía de plantear estrategias para aplicar en el colegio y

sugirió llevar a cabo una reunión de la Comisión de Seguridad, antes de reunirse con la Directora de la institución educativa.

El Concejal Walter Bello sugiere que a la Directora del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena se le invite a una sesión.

Inciso c: El Concejal Walter Bello hace referencia al acuerdo enviado a la Policía de Tránsito, si no hay respuesta que se reenvíe un recordatorio.

También informa de los correos electrónicos creados con la página web del Concejo Municipal y la idea es configurarlos en los equipos y hacer las pruebas para ver si funcionan.

Inciso d: La Concejal Ligia Camacho pregunta por el avance en la instalación del puente peatonal en la Quebrada Cuecha. Con respecto a esta consulta el Concejal Walter Bello manifiesta que no hay información al respecto, en la última sesión se indicó que están a la espera del equipo necesario para transportarlo al punto de colocación.

Inciso e: El Concejal Carlos Alberto Solís informa de dos puntos donde hay mucha basura esparcida en el entorno (por Barrio Bella Vista y por emergencias Médicas), lo cual afecta y sobre todo considerando que cerca de esos puntos hay mini centros de acopio.

La Concejal Ligia Camacho hace referencia a los malos olores que se generan cerca del Centro Comercial y agregan que esos olores lo está provocando la planta de tratamiento.

También la Concejal Ligia Camacho pregunta el seguimiento que se dio al tema de los escombros de Pizzería de Jhonny's. Con respecto a este punto el Señor Intendente comunica que fue notificado el propietario registral de la propiedad, pero aún no hay respuesta.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda autorizar a la Municipalidad de Puntarenas a disponer de los fondos de la Ley No. 8114 del período 2017 correspondientes al Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde y hasta por el monto máximo autorizado a la Administración para contratación directa, para llevar a cabo la contratación de maquinaria requerida para construir la sub base del proyecto de “construcción de losa de concreto en la calles urbanas de Santa Elena de Monteverde Verde”, que se encuentra ya

adjudicado y a la espera de su ejecución por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Puntarenas”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda adjudicar a Green It Tecnología Sociedad de Responsabilidad Limitada, la Contratación Directa No. 2017CD-000003-01 por un monto de ¢3.224.000.00 (tres millones doscientos veinticuatro mil colones con 00/100) para la contratación de los servicios de un Técnico en Informática, delegando en la Administración la autorización para realizar los trámites correspondientes como orden de compra y pago”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda adjudicar a Manejo Integral Tecnoambiente S.A., la Contratación Directa No. 2017LA-000002-01 por un monto total de ¢8.550.000.00 (ocho millones quinientos cincuenta mil colones con 00/100) para la contratación de los servicios de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del Distrito de Monte Verde, delegando en la Administración la autorización para realizar los trámites correspondientes como orden de compra y pago”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda adjudicar la Contratación Directa No. 2017CD-000001-01 al Lic. Rodolfo Sotomayor Aguilar por un monto total de ¢3.150.000.00 (tres millones ciento cincuenta mil colones con 00/100) para la contratación de los servicios de un profesional en derecho para asesoramiento y trámites legales, delegando en la Administración la autorización para realizar los trámites correspondientes como orden de compra y pago”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda realizar una sesión extraordinaria para el 22 de marzo de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. para terminar de analizar el documento “Asuntos Pendientes del Concejo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el Señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:00 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal